Muy Ill.mo señor

Francisco de Hebro de
Molexnas

de garcia v. de esta. andad. abitante en selmanca
de fortuna. suplica a v. s.a le pagan. mo. debido
por de tierra que esta sin dueño en el compo del mu
tanca junto. a la azenda. del dho. de garcia de esta
por resto de pagar. la. pin sion a cosmo brida. y que
lae de mas su licencia necesaria y en pr de ello
v. s.a como lo pide. ce giza. mdx

Frat/ como clo Juo de guzman/